



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00463931- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" eleva para su consideración la renuncia presentada por la Prof. Mónica Beatriz MIRANDA (Leg: 35569);

Lo manifestado y solicitado en el orden 06 y 07 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado en el orden 11 por la Dirección General de Personal, en el orden 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en el orden 25 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mónica Beatriz MIRANDA (Leg: 35569), a tres (3) horas cátedra interinas para la coordinación de Asignatura - Área de Biología 6° año. Optativa IV - Electiva (Cód. 321), a partir del 23/08/2021.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Nancy Noemí González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

JA.-

